

Artes audiovisuales en la cárcel.

Construyendo miradas, una experiencia

Natalia Dagatti
Sofía Bianco

Facultad de Bellas Artes
Universidad Nacional de La Plata

RESUMEN

Creemos necesario que los alumnos en contextos de encierro tengan la posibilidad de acceder a una educación variada, de elegir un recorrido, y no solo sean las carreras humanísticas, derecho o periodismo las únicas opciones. Este trabajo es una reflexión a partir de la experiencia de educación artística en cárceles que hemos podido llevar adelante con un trabajo de extensión universitaria de la facultad de Bellas Artes. Durante tres años dimos clases con orientación al arte audiovisual en la Unidad 1 de Olmos. Al comenzar esta tarea nos preguntamos ¿es necesario el arte en la cárcel?

El ejercer el derecho a la educación es la principal herramienta de integración e inclusión, sin embargo en estos contextos la educación se plantea como un beneficio y no como un derecho. Desde nuestro rol como artistas y docentes hicimos valer ese derecho llevando adelante un taller de fotografía que derivó en la realización de un cortometraje. Nos posicionamos desde la experiencia, esa es la dimensión que guía nuestro trabajo: semanalmente evaluamos progresos, inquietudes, falencias y problemáticas que hacían a la experiencia en sí misma, lo cual nos permitió ir mejorando cuestiones que en un principio no tuvimos en cuenta o desconocíamos. Enseñar arte nos obligó a romper con la tradicional estructura áulica, esquema que se presenta en la educación tanto en el afuera como dentro de estos contextos, y generar propuestas de trabajo acorde a las necesidades del proyecto y de los alumnos.

Una corporalidad castigada, vínculos desgastados o inexistentes, expresión nula hacia el afuera, son algunas de las características más notorias en estos contextos y las más resignificadas cuando el derecho a la educación se hace asequible. Los impedimentos para educarse son muchos, para educarse en el arte son aún más complejos, si el arte a veces es visto como elitista, dentro de la cárcel conlleva aún más desvalorización. Los alumnos no solo lidian con decisiones artísticas, lo cual es algo nuevo para ellos, sino también con los impedimentos materiales para realizar la obra y el rechazo de las personas a cargo de la institución a una educación con una perspectiva transformadora. El ejercicio de ese derecho inalienable que es la educación permitió darle voz a los que no la tienen.

La posibilidad de expresarse a través del arte coloca a la persona frente a una pregunta inevitable ¿qué quiero decir? Lo obliga a reflexionar sobre sus deseos, inquietudes, fantasmas y objetivos en la vida. El pensar una idea, escribir un relato, discutir y acordar con sus compañeros, decanta en un proceso artístico que los deja buscar y encontrar su mirada que es plasmada en la obra. Este proceso conlleva la emancipación intelectual, abandonando ficciones e imágenes impuestas para encontrar las propias.

El atravesar un proceso artístico nos enfrenta con cuestiones que pasan desapercibidas en otros tipos de lenguajes, permite a partir de fragmentos construir una totalidad y obliga a preguntarse desde dónde miramos

el mundo. Como docentes universitarias creemos que es necesaria la educación en todos los contextos, incluso en un contexto tan difícil como es una cárcel.

DESARROLLO

La educación artística muchas veces es desestimada en la formación de las personas, pese a que las materias artísticas son obligatorias en la educación integral de niños y jóvenes, según lo establece la ley de educación 26.206, la misma que tiene como principio la educación como un derecho para todas las personas.

Sin embargo las personas que se encuentran en contexto de encierro, tanto en instituto de menores como en cárceles, no cuentan con esta posibilidad a pesar de que exista esta ley. En estos espacios no existen las materias o áreas destinadas al arte.

La primera oposición está dentro de las instituciones, en la práctica la educación no es un derecho sino un privilegio, un beneficio, una medida terapéutica en el mejor de los casos, y por el contrario se utiliza la privación de la educación como un castigo. En estos contextos el encierro punitivo es utilizado como modelo de educación basado en la obediencia y en la construcción de una población acrítica, de este modo las personas privadas de su libertad dejan de ser también sujetos de derecho.

Es a través de los talleres y actividades que acerca la Universidad a estos espacios que las personas que allí se encuentran pueden acceder a la educación artística. El derecho a la educación como principal herramienta de integración e inclusión nos permite sostener que la acción de la Universidad es vital dentro de la Comunidad para lograr una construcción conjunta de derechos e identidad de sectores sociales excluidos y estigmatizados. Propiciando que los sujetos se vean incluidos en la sociedad generando y reconstruyendo lazos sociales desgastados o inexistentes consecuentes del encierro, salir de la imposibilidad de expresarse hacia el afuera.

Desde nuestro rol como artistas y docentes llevamos adelante talleres de fotografía en la

Unidad Penitenciaria 1 de Lisandro Olmos, luego de realizar dos talleres con el apoyo de la facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata emprendimos junto con los alumnos un tercer taller en el que nos propusimos realizar un cortometraje en conjunto. En esta oportunidad pudimos llevar adelante nuestro trabajo gracias a una Beca Grupal del Fondo Nacional de las Artes que presentamos con los alumnos y al apoyo de extensión universitaria al igual que en los años anteriores.

Para realizar este tercer taller nos valimos de nuestras experiencias anteriores con el mismo grupo de alumnos, pero también considerando los cambios que se fueron generando en el grupo e incluso en nosotras como docentes dentro de esta institución. El trabajo se fue construyendo semana a semana con las inquietudes y necesidades que iban surgiendo, así como también con las distintas expectativas. Cabe señalar que el equipo estaba conformado por tres docentes y realizadoras, Betiana Burgardt y las autoras de este artículo.

La propuesta de realizar un cortometraje surgió en conjunto con los alumnos ya que ellos habían realizado los años anteriores los talleres de fotografía. La propuesta de nuestra parte fue realizar un cortometraje que contenga tres historias y que las mismas sean contadas con fotografías, ya que esto nos facilitaba las posibilidades de armar mundos dentro de la cárcel. Con esa premisa comenzamos con las clases teórico prácticas sobre guion. Allí cada uno escribió una idea sobre lo que quería contar y luego entre ellos eligieron las tres que quedarían para la realización del cortometraje. En función de las historias que querían contar y sus afinidades, los alumnos se organizaron en grupos de trabajo. Así, una vez conformado los grupos, escribieron y desarrollaron sus historias. Para esto el trabajo también fue conjunto ya que a través del diálogo, se fueron buscando las fortalezas de cada relato y mejorando los puntos débiles.

Luego realizaron los storyboards, este trabajo consiste en dibujar los planos de cada relato incluyendo detalles de puesta en esce-

na, lo cual implica cuestiones lumínicas, de encuadre, dirección de arte y dirección de los actores entre otros. Esta etapa se desarrolló a partir de muchas decisiones que tuvieron que tomar los alumnos, por un lado decidir cómo plasmaban en una fotografía una acción o un acontecimiento, como generar una continuidad entre las imágenes para conformar el relato, como afecta el sonido a las imágenes y como generar un ritmo. El siguiente paso fue encontrar cual era la mejor manera de mostrar ese hecho y finalmente, dónde y cómo iban a transformar los espacios para mostrar lo que deseaban y para que el resultado sea verosímil.

Las historias que decidieron contar no eran fáciles de realizar en este contexto, en todos los casos aparecían elementos de actuación, de arte y producción que eran necesarios para cada historia pero también difíciles de conseguir.

La primera historia es sobre un boxeador que se está esforzando por llegar a la gloria cuando tiene un altercado en la calle, es llevado a la cárcel donde continúa entrenando hasta que consigue la libertad y el triunfo. Para esta historia se necesitaba una persona que hiciera de boxeador, guantes, sogas, un ring de pelea, distintos elementos que parecían impensados de conseguir hasta ese momento.

En la segunda historia un joven que está terminando la secundaria recibe una carta donde se lo cita para participar de la guerra de Malvinas, años más tarde, el hombre vende en una plaza banderas con la imagen de las Malvinas, aún no puede borrar de su cabeza las imágenes del horror. Para esta historia los alumnos decidieron trabajar con audios e imágenes de archivo que representarán la guerra.

En la tercera historia, un joven está por terminar su carrera cuando tiene un accidente en la calle y queda en grave estado. Mientras hace un tratamiento de rehabilitación continúa estudiando para rendir su último final. Luego de varios meses el joven se recibe y comienza a trabajar como abogado. Esta historia, al igual que la primera, presentaba muchas complejidades sobre los espacios que había que recrear como el hospital y la rehabilitación.

En las tres historias podemos observar que aparece algo que cambia el transcurso de la vida del personaje, alterando su normalidad y como éste es trasladado a otro espacio, al cual debe acostumbrarse y tratar de sobrellevar y enfrentar una vida nueva hasta el momento. Este cambio está signado por un hecho fortuito o impensado para el personaje hasta el momento, lo cual lo enfrenta a problemas más graves de los que viene sobrellevando hasta ese momento. Es apartado de su camino y debe hacer un esfuerzo mayor para poder encauzar su vida y no perder sus objetivos e ideales en el intento. Es de tomar en cuenta este hecho, puesto que si bien no se condice exactamente con las vidas de los alumnos del taller, logran plasmar en estas ideas sus pasados, sus deseos, duelos y virtudes. Se logra a partir del arte una identificación del sujeto con la obra, comienzan a generarse vínculos entre sus vidas y la ficción que quieren contar y plasman sus deseos y voluntades: salir adelante, lograr objetivos, realizarse como personas, sincerar culpas, miedos y propósitos. El arte permite expresar.

Cuerpos castigados, vínculos desgastados o inexistentes, expresión nula hacia el afuera, son algunas de las características más notorias en estos contextos y las más resignificadas en los espacios de taller cuando aparecen los intercambios, las reflexiones y los diálogos no sólo con los docentes sino también entre los alumnos. El arte les permite pensarse desde otro lugar, las actividades artísticas generalmente nos hacen ver desde otra perspectiva tanto los mundos ajenos como los propios, involucrándonos desde otro lugar en la construcción de una obra artística.

En este sentido también es que acercamos al taller distintas películas como referentes estético y temático de lo que ellos querían realizar, esto ayudaba a repensar el trabajo y encontrar nuevas posibilidades, del mismo modo se trabajó con material audiovisual que también tuviesen esta forma particular de contar que es a partir de fotografía fija. Esta característica de la fotografía fija si bien facilitó la construcción de mundos imaginarios también presentaba sus complejidades a la hora de contar una historia.

El sonido fue un elemento nuevo para ellos, hasta el momento solo habían utilizado imágenes, ahora se podían valer del sonido para la construcción del relato. A la vez hubo una limitación, no se podía utilizar diálogos, no se podía utilizar el sonido a modo “explicativo” de lo que se veía en la imagen, sino que debía ser una construcción audiovisual. Hubo varias etapas de trabajo sonoro, comenzamos llevando trabajos de radio teatro y luego experimentamos viendo fragmentos de películas sin sonido en una primera instancia, volviendo a verlas con sonido para poder tener un acercamiento de lo que sucede con la construcción sonora más allá del uso de la palabra. Para ellos fue un descubrimiento muy interesante, algo que parece dado como es el sonido en cualquier audiovisual lo fuimos desgajando de a poco para ver cómo funcionaban las distintas capas sonoras y como un relato puede cambiarse radicalmente a partir del trabajo sonoro.

Por otra parte, también participaron del taller otros docentes para poder aportar a la realización del cortometraje desde sus experiencias y aprendizajes. El primero en visitar el taller fue Hernán Khourian docente de cine y reconocido realizador con quien tuvieron un interesante intercambio sobre como repensar las condiciones y prohibiciones que se les presentaban como una posibilidad a la hora de hacer cine en lugar de una desventaja. La segunda invitada fue Débora Nacarate, actriz y docente de actuación, ella les dio algunos consejos tanto a quienes iban a actuar como a quienes dirigían, si bien los actores también eran alumnos del taller y no sabían nada sobre esto, a partir de algunas recomendaciones y ejercicios Débora los ayudó a repensar sus actitudes y gestos.

A medida que seguimos avanzando con las clases, íbamos consiguiendo entre todos los distintos elementos que eran necesarios, incluso algunos familiares de los alumnos llevaron algunos de los objetos que eran necesarios para el rodaje.

A continuación vinieron las pruebas, en donde se revisaron algunas ideas que todavía no estaban del todo clara si iban a funcionar, este ejercicio continuo con el visionado de

esas fotografías y una puesta en común donde los alumnos terminaron de tomar algunas decisiones previas al rodaje.

El rodaje fue de varias semanas, ya que utilizamos dos clases para grupo. Cuando un grupo estaba realizando su historia los otros dos grupos colaboraban actuando, consiguiendo algún elemento o con alguna propuesta que ayudará a resolver un problema no previsto. Dado que era la tercera vez que realizábamos el taller los alumnos sabían, al igual que nosotras, que los muros que rodean la cárcel no podían salir en las fotografías, así como tampoco los policías y algunos otros espacios a los que no se permitía acceder. Además, más allá de estas prohibiciones, muchas veces surgían imprevistos por cuestiones que tenían que ver con el penal en donde el rodaje también debía amoldarse a las circunstancias o improvisar nuevas propuestas. La valoración de transformar las limitaciones en elementos constitutivos de la obra artística vino después, tuvimos varias charlas sobre el tema durante todo el proceso y al comienzo se presentaban en ellos signos de frustración, desencanto y fantasmas de imposibilidad de lograr realizar el cortometraje. Luego fue todo muy distinto, generaron una empatía con las limitaciones dignas de tomarse en cuenta, cada limitación los obligó a encontrar otra forma de crear lo que ellos querían y ese esfuerzo, esa reflexión cotidiana sobre los NO que tanto abundan, o más que nada rigen la existencia en este contexto les permitió enriquecer su mirada artística, su forma de construcción del objeto artístico.

Finalizado el rodaje, los alumnos hicieron una selección del material obtenido, y montaron sus fotografías en el orden que querían contar su historia. En esta etapa final tuvimos reflexiones y devoluciones de los alumnos en función del trabajo realizado. Lo más importante a destacar para nosotras es que ellos comenzaron a valorar el sentido de las imágenes. Por un lado pudieron advertir como las imágenes que nos rodean en nuestro cotidiano van construyendo un imaginario cultural predominante en la sociedad, que se nos va inculcando y es a su vez algo que no es perceptible. Mientras que por otra parte, comprendieron el poder que ellos tie-

nen ahora a partir de que pueden expresarse con las imágenes sobre lo que ellos piensan y sienten, aprehendieron a la imagen fotográfica y/o audiovisual como una herramienta de expresión. En este sentido es que consideramos importante que las personas que se encuentran en contexto de encierro puedan acceder al arte, ya que es a través del arte que pueden expresar sus cuerpos, sus sentires, que pueden construir también nuevos horizontes. En este sentido es que el arte permite la emancipación de los sujetos.

Pero este aprendizaje no fue solo para los alumnos sino también lo fue para nosotras, a partir de estas experiencias también nosotras crecimos tanto como artistas como docentes. Así como para los alumnos muchas veces aparecieron tantos obstáculos para llevar adelante sus obras también, en distinta medida, estos obstáculos estuvieron presentes para nosotras. Encontrar las soluciones a cada problema, a cada obstáculo fue en algún desgastante pero a la vez fue el motor para seguir adelante.

Todo el proceso tanto educativo como realizativo fue completamente distinto a lo que estamos acostumbradas, si bien solemos dar clases en otros espacios por fuera de lo académico, este contexto presenta otras implicancias muy distintas a cualquier espacio “del afuera” como les gusta llamarlo a nuestros alumnos de la cárcel.

Desestructurar la tradicional estructura áulica fue un gran desafío, encontrar las estrategias adecuadas en un abanico de posibilidades fue un desafío aún mayor. Eso implicó un arduo trabajo interno como docentes, elaborar propuestas distintas en cada clase hasta encontrar la estrategia adecuada, lo cual nos permitió preguntarnos sobre nuestro rol docente, sobre nuestros valores y responsabilidades. Nos obligó y permitió vincularnos con los alumnos de una forma nueva que surgió de ciertos fracasos y de muchos acuerdos que logramos en virtud de generar vínculos con los sujetos, de llegar a conocer las necesidades, conocimientos, aptitudes y deseos de cada uno de ellos, logrando una forma de trabajo inclusiva pero no homogénea, sino poniendo de relieve las

individualidades dentro del grupo. También modificó nuestra forma habitual de encarar un proceso creativo, donde los cambios y las problemáticas estaban a la orden del día y necesitábamos reflexionar y estar abiertas a generar cambios dentro del proceso artístico sin perder de vista el objetivo final. Conformamos entre docentes y alumnos un grupo con convicciones y objetivos muy fuerte, que nos permitió sentirnos identificados, incluidos y gratificados a todos con el proyecto y el objeto artístico final, donde las prohibiciones, los NO y los MUROS no pudieron frenar en lo más mínimo nuestro objetivo: la educación artística debe estar al alcance de todos y todos somos parte activa de la cultura dentro de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley Nacional de Educación (26206/06), Capítulos IX y XII, Argentina.
- Ley sobre “Estímulo educativo en establecimientos penitenciarios” (26.695/11), Argentina.
- Schmitt, Nelly. “Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual”, en *Tipográfica*, n° 4, Buenos Aires, 1987.
- Wacquant, Loïc. “Las Cárceles de la Miseria”. Manantial. 2004.
- Jiménez, José. “Imágenes del hombre. Fundamentos de estética”, capítulos: “La dimensión estética y el arte”, “Transformaciones institucionales y funciones sociales del arte” y “La experiencia artística como proceso”, Madrid, Tecnos, 1986.
- John Berger. *Modos de ver*. Edit Gustavo Gili. 1972.
- Luis Borobio. *Forma y contenido del arte*. REV - AF - 1989, vol. 22, n. 1 DA - Arquitectura - Proyectos - Artículos de revista
- Susan Sontag. *Sobre la fotografía*. Editorial Mondadori. 2012 Buenos Aires
- Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI. 2000
- Lewkowickz, Ignacio. “La situación carcelaria”, en *El malestar en el sistema carcelario* (comp.), 1996.
- Cassirer, Ernst. “Antropología filosófica”, México, Fondo de Cultura Económica, 1992 [1944].
- Richard, Nelly. “Estudios visuales y políticas de la mirada”, en: Inés Dussel y Daniela Gutiérrez. “Educar la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen”, Buenos Aires, Manantial, FLACSO, 2006.
- Goffman, Ervin. “Internados”. Amorrutu. 1992
- John Berger. *Modos de ver*. Edit Gustavo Gili. 1972.
- Luis Borobio. *Forma y contenido del arte*. REV - AF - 1989, vol. 22, n. 1 DA - Arquitectura - Proyectos - Artículos de revista
- Kusch, Rofolfo. “Geocultura del hombre americano” Cap. “La cultura como identidad” Ed. Fernando García Cambeiro, Buenos Aires, 1976.

- Dicker y Terigi. “La formación de maestros y profesores: hoja de ruta”, Paidós, Buenos Aires.1997.
- Francisco Scarfó, “El rescate de las prácticas pedagógicas en la educación de adultos en cárceles”, en Dossier de docentes autores de textos narrativos y de experiencias pedagógicas en cárceles de la provincia de Buenos Aires, Programa Documentación Pedagógica y Memoria Docente Proyecto Sutura/Laboratorio de Políticas Públicas/ GESEC. 2008.
- Escobar Ticio “El arte fuera de sí” Cap “La identidad en los tiempos globales. Dos textos” Ed. Fondec, Asunción, 2004.
- Escobar, Ticio“El mito del arte, el mito del pueblo” Ed. Ariel, Barcelona 2013
- Eisner W. Elliot. “Educar la visión artística”, Paidós, Barcelona, España. 1995
- Freire, Paulo. “La educación como práctica de la libertad”, Tierra Nueva, Uruguay. 1970.
- Puiggrós, Adriana. “Educar, entre el acuerdo y la libertad”, Planeta, Buenos Aires. 1999